


GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Temas Ofertados	TFG Grado en Ingeniería Informática
Director/es	Cada TFG podrá ser dirigido por un director (y, en su caso, un codirector). El director deberá ser profesor de la Universidad de Almería perteneciente a un área de conocimiento vinculada al plan de estudios.
Nº Máximo Estudiantes que Puede Dirigir cada Director	Se recomienda que un director no dirija el TFG a más de 5 estudiantes simultáneamente (contando cada codirección como medio estudiante).
Criterios de Asignación	<p>En base a los siguientes criterios, la Comisión de Título de Informática asignará de manera individual a cada estudiante el/los Director/es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo mutuo estudiante/director/es. • Expediente académico del estudiante. • Distribución equitativa entre la asignación de directores.
Normas Básicas de Estilo, Extensión y Estructura	<p>1. La memoria del TFG independientemente de la modalidad seleccionada deberá cumplir los criterios de normalización especificados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos se escribirán en español o inglés (en este caso habrá un resumen del documento en español). • Se presentará en formato digital (pdf), utilizando formato A4, con unos márgenes de 25 mm. cada uno. Las páginas deben incluir un encabezado o pie con el título del TFG y el número de página. El tamaño de letra será de 11 puntos, con el texto justificado en ambos márgenes, y un interlineado entre 1 y 1,15. • La memoria del TFG deberá utilizar la portada y contraportada que se indica en el Anexo III de la Normativa TFG, y descargable en la página web oficial del título, sección Trabajo Fin de Grado. <div style="text-align: center;">  </div>

2. La estructura del TFG en la modalidad de **Trabajo Técnico** tendrá que adecuarse a las actividades profesionales propias del *Ingeniero Informático* y obligatoriamente deberá estar compuesto de secciones que traten los siguientes aspectos:
 - Justificación y objetivos del trabajo.
 - Fases de realización del trabajo y su cronograma asociado.
 - Especificaciones generales y administrativas si las hubiera (i.e. análisis de viabilidad, métricas de estimación, normas y estándares de calidad, ...).
 - Especificaciones y requerimientos técnicos (i.e. arquitectura, diseño, desarrollo, implantación, herramientas, ...).
 - Resultados y discusión.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía.
3. La estructura del TFG en la modalidad de **Trabajo Monográfico** tendrá que adecuarse a las actividades profesionales propias del *Ingeniero en Informática* y obligatoriamente deberá estar compuesto de secciones que traten los siguientes aspectos:
 - Interés y objetivos.
 - Fases de realización del trabajo y su cronograma asociado.
 - Revisión bibliográfica.
 - Material y métodos.
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones.
 - Bibliografía